

## **SANEAMIENTO LEGAL DE INMUEBLES DEL MINISTERIO DE EDUCACION**

La Dirección Regional de Educación Puno, de conformidad al Art. 8 del D.S. N° 130-2001-EF, Ley N° 26512, publica los predios cuyo acto materia de saneamiento es el de INDEPENDIZACION de bien inmueble ante la SUNARP a favor del Estado Peruano – Ministerio de Educación: Institución Educativa Pública Secundaria Agropecuario “Cara cara”, y la IEP. 70682 ubicado en medio rural, Distrito de Nicasio, Provincia de Lampa y Departamento de Puno, por áreas de: 91,981.27 m<sup>2</sup> y 439,762.14 m<sup>2</sup>. Federico Sinforoso Cuadros Tumi.- Director de la IESA.Caracara.

La Oficina de Informática de la Dirección Regional de Educación Puno, ha cumplido en publicar en la página web: [www.drepuno.gob.pe](http://www.drepuno.gob.pe), el predio materia de saneamiento de las Educativas de la Región Puno. Por lo que se certifica el texto de la publicación.

Puno, 31 de julio del 2013